Unidad Operativa de Contrataciones

Adenda N° 1

Al PBC

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019
"Adquisición de Equipos Informáticos" - ID N° 368815

Por este medio se realizan las siguientes modificaciones en el PBC conforme al siguiente detalle:

A) En la SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: 1. Especificaciones Técnicas:

1. **ITEM 3: UPS 850 VA**

EN DONDE DICE:

ITEM 3: UPS 850 VA

20	Administración	Administracióninteligente de batería
23	Ruido	<45db (1 metro)
25	Humedad	20~90%

DEBE DECIR:

ITEM 3: UPS 850 VA

20	Administración	Administración inteligente de batería (opcional)
23	Ruido	Ruido Audible <40dB o superior
25	Humedad	20~90% (opcional)

2. **ITEM 8: SWITCH TIPO I**

ITEM 8 Switch Tipo I

Donde dice:

Troughput	de al menos: 76 Mpps

Debe decir:

Capacidad de reenvío	de al menos: 37 Mpps

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando Rene Aguero
Responsable
U.O.C.- INFONA

Unidad Operativa de Contrataciones

Donde dice:

Desempeño de latencia	de al menos: 1 Gbps < 2 µs

Debe decir:

Desempeño de latencia	de al menos: 1 Gbps < 2 µs **(OPCIONAL)**

Donde dice:

Requerimientos mínimos de Capa 2.	Al menos 16k de direcciones MAC. VLANs - 802.1Q. - Al menos 256 VLANs simultáneas. - Asignación automática de usuarios a VLAN basado en identificación del usuario, localización o por horario. Listas de acceso: - Listas de control de acceso basadas en direcciones MAC. - Listas de control de acceso basadas en direcciones IP, con soporte para IPv4 e IPv6. Link Aggregation: - LACP IEEE 802.3ad. - Manual y dinámico para 1GE. - Cada trunk debe estar en capacidad de crecer hasta 8 puertos. STP: Soporte de STP, RSTP, MSTP Descubrimiento: Soporte de LLDP, LLDP-MED.

Debe Decir:

Requerimientos mínimos de Capa 2.	Al menos **8k** de direcciones MAC. VLANs - 802.1Q. - Al menos 256 VLANs simultáneas. - Asignación automática de usuarios a VLAN basado en identificación del usuario, localización o por horario. Listas de acceso: - Listas de control de acceso basadas en direcciones MAC. - Listas de control de acceso basadas en direcciones IP, con soporte para IPv4 e IPv6. Link Aggregation: - LACP IEEE 802.3ad. - Manual y dinámico para 1GE. **(OPCIONAL)** - Cada trunk debe estar en capacidad de crecer hasta 8 puertos. STP: Soporte de STP, RSTP, MSTP Descubrimiento: Soporte de LLDP, LLDP-MED.

Donde dice:

Requerimientos mínimos de Capa 3.	Enrutamiento estático para: - IPv4 al menos 32 entradas. Soporte de: - Static ARP. - Proxi ARP. - IGMP Snooping. - DHCP client. - DHCP snooping. Requerimientos mínimos de QoS. Al menos 8 colas por hardware. Soporte de: - 802.1p. - CoS. - DSCP. - Rate limit. - Broadcast control. - SP+WRR.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY REPÚBLICA DEL

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Unidad Operativa de Contrataciones

Debe decir:

Requerimientos mínimos de Capa 3. **(OPCIONAL)**	Enrutamiento estático para: - IPv4 al menos 32 entradas. Soporte de: - Static ARP. - Proxi ARP. - IGMP Snooping. - DHCP client. - DHCP snooping. Requerimientos mínimos de QoS. Al menos 8 colas por hardware. Soporte de: - 802.1p. - CoS. - DSCP. - Rate limit. - Broadcast control. - SP+WRR.

Donde dice:

Requerimientos mínimos de Seguridad.	• Soporte de autenticación IEEE 802.1x • Soporte de administración encriptada mediante SNMPv3 y SSL. • Manejo de Listas de Control de Acceso (ACL) sobre layer 2 a 4 (mínimo). • Soporte de RADIUS para autenticación de usuarios.
Requerimientos mínimos de PoE.	-Al menos 370w de potencia disponible para suministrar PoE. -Disponibilidad de entregar IEEE 802.3at en todos los puertos.

Debe decir:

Requerimientos mínimos de Seguridad.	• Soporte de autenticación IEEE 802.1x • Soporte de administración encriptada mediante SNMPv3 y SSL. • Manejo de Listas de Control de Acceso (ACL) sobre layer 2 (mínimo). **Layer 3 y 4 OPCIONAL** • Soporte de RADIUS para autenticación de usuarios.
Requerimientos mínimos de PoE.	-Al menos **180w** de potencia disponible para suministrar PoE. -Disponibilidad de entregar IEEE 802.3at en todos los puertos.

Donde dice:

Energía	frecuencia 50/60 Hz, voltaje AC 100 - 240 VAC. PoE+ de 370 W

Debe decir:

Energía	frecuencia 50/60 Hz, voltaje AC 100 - 240 VAC. PoE+ de **180 W**

3. ITEM 9: SWITCH TIPO II

Donde dice:

Temperatura de funcionamiento	SG350XG-2F10, SG350XG-24F, SG350XG-24T, SG350XG-48T 32° a 122°F (0° a 50°C)

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Debe decir:

Temperatura de Funcionamiento	32° a 122° (0° a 50°)
Garantía y Servicios.	-Garantía contra desperfectos de fábrica por un periodo de al menos 3 años del fabricante. -Servicios de actualización del Sistema Operativo con una mínima duración de 3 años. -Deberá existir un centro autorizado de servicios en la República del Paraguay para la gestión de garantía y soporte técnico especializado.
Autorizaciones	Se debe incluir en la oferta una carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado para presentar la oferta de los bienes solicitados. En los casos de Distribuidores o Representantes, estos deberán contar con la carta del Fabricante dirigida al Representante Regional o Distribuidor Autorizado que le extendió la carta, a fin de demostrar la cadena de autorizaciones que debe ser originada y partir necesariamente del fabricante.

B) En la SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: 2. Plan de Entrega

En donde dice:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)
1	Servidor de Base de Datos	20
2	Rack 12u, 19"	10
3	UPS 850 VA	10
4	Notebook Intermedia	10
5	PC de Escritorio Intermedia	20
6	Proyector	10
7	Reloj Biométrico	20
8	Switch Tipo I	20
9	Switch Tipo II	20

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Unidad Operativa de Contrataciones

En donde dice:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)
1	Servidor de Base de Datos	20
2	Rack 12u, 19"	10
3	UPS 850 VA	10
4	Notebook Intermedia	10
5	PC de Escritorio Intermedia	25
6	Proyector	25
7	Reloj Biométrico	20
8	Switch Tipo I	20
9	Switch Tipo II	20

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

SR. ORLANDO RENE AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de la UOC - IFNONA